

**Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Derecho y Ciencias
Políticas
Carrera de Ciencias Políticas**



POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA

**Tutor: Lic. Jimena Costa Benavides
Postulante para optar al grado de
Licenciatura:
Yamil Borda Sosa**

La Paz, Bolivia 2007

Dedicatoria:

Por ser fuente de mi inspiración A mis
padres, mi familia gracias por el tiempo
y apoyo constante.

ÍNDICE:

- I. INTRODUCCION**
- II. ANALISIS**
- III. CONCEPCION DE LAS POLITICAS DE DEFENSA**
- IV. ELEMENTOS PARA DISEÑAR UNA POLITICA DE DEFENSA.**
 - TENDENCIA**
 - AMBIENTE**
 - INTERESES NACIONALES**
 - PRESUPUESTO**
 - ACCIONES TRADICIONALES**
 - CONSIDERACIONES FINALES**
- V. METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DE POLITICAS DE DEFENSA**
 - 1. REALIDAD NACIONAL**
 - 2. PROCESO DE POLITICA NACIONAL**
 - 3. OBJETIVOS NACIONALES**
 - 4. FORMULACION DE PROYECTO NACIONAL**
 - 5. EL PROYECTO DE GOBIERNO**
- VI. CONSIDERACIONES FINALES**
- VII. BIBLIOGRAFIA**
- VIII. ANEXOS**

POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA

*TRABAJO PROPUESTA REALIZADO POR EL EGRESADO – YAMIL BORDA SOSA
– CUMPLIENDO LA MODALIDAD DE TRABAJO DIRIGIDO – DENTRO EL
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL “CONSEJO PERMANENTE DE DEFENSA
NACIONAL Y LA CARRERA DE CIENCIAS POLITICAS DE LA UMSA”*

I INTRODUCCION

Casi al inicio de este nuevo milenio, el proyecto que ocupa la mayor atención en el sector Defensa en los países latinoamericanos es: la transformación del sistema de defensa. Las razones son esencialmente puestas por el ambiente exterior e interior referidas a las amenazas que tienen que hacer frente los estados, así como el terrorismo, la gobernabilidad, el narcotráfico, problemas sociales y otros que en su mayoría son de carácter interno antes que externo.

Se podría decir que estas nuevas amenazas se refieren a los riesgos a que están sometidas todas las naciones del mundo después del término de la guerra fría. A partir de ese momento comienza a surgir con fuerza las nuevas concepciones de las políticas de defensa para la adecuación o transformación de las fuerzas armadas, planteando de paso la necesidad de reformar el sector defensa de los países con el objeto de desarrollar las capacidades necesarias para neutralizar las diferentes amenazas.

Esta circunstancia paulatinamente originó una ampliación de la cobertura de riesgos ya que se asimilaron como eventuales amenazas a los Estados con problemas de índole político, económico y social, no dejando a un lado teorías como el de choque de civilizaciones (S. Hantington), recursos naturales o de índole religioso; bajo cuyo supuesto estos son los más vulnerables para la germinación de amenazas no solo del propio estado si no de la región y aun nivel mundial.

Quedando claro que solo con la concepción de una adecuada o correcta política de defensa podríamos garantizar la perpetuidad y estabilidad del estado así como la seguridad de sus ciudadanos.

Siendo la Secretaria Permanente del Consejo Supremo de Defensa Nacional, la encargada de armonizar, alertar y sugerir los esfuerzos para neutralizar las amenazas es que propongo a este noble consejo una metodología para el tratamiento del diseño de “Políticas y Estrategias de Defensa”

II ANALISIS.

Antes del surgimiento de los estados ya se había pensado en como mantener a estos seguros y libres de amenazas, una gran mayoría no los considero seriamente, teniendo como resultados su división, sometimiento en algunos casos su desaparición; otros con relativos éxitos que a la larga dañaron a sus sociedades y naciones, Esta es la razón por la cual los Estados tienen que plantearse Políticas y Estrategias de Defensa, que queda plenamente entendido que será responsabilidad de el gobierno de turno, no siendo el caso de las amenazas, a diferencia estas pueden surgir en cualquier momento, entonces es menester tener lineamientos generales de cómo mantener nuestra seguridad.

Debemos entender el termino seguridad como a todos los esfuerzos que realiza el estado, el gobierno, sus instituciones y la noción en pleno de gozar del estado de derecho, de aumentar su calidad de vida en las mejores condiciones posibles, bajo esta premisa la seguridad es un sinónimo de la condición de estar libre de daño, peligro o riesgo; que bajo mi apreciación la seguridad es un estado de situación de goce de garantías, de un estado de derecho.

En el entendido que el gobierno es encargado de dirigir y satisfacer las necesidades de sus habitantes a través de un desarrollo armónico nacional, además de brindar seguridad; para satisfacer estas exigencias se hacen planes de gobierno, políticas publicas y estrategias para alcanzarlas; quedando en muchos casos relegado o sobreentendido el tema de defensa; es necesario remarcar que este es un tema no de un gobierno si no debe ser una política de estado y de permanente incumbencia nacional, por tanto su tratamiento es diferente.

Para establecer las diferencias entre políticas de defensa y políticas publicas podemos mencionar a muchos pensadores y apoyamos en estudios ya realizados en la filosofía política de autores como: Platón, Aristóteles, Maquiavelli, Hobbes, Locke, Rosseau, Hegel, Marx, Weber, Durkheim y otros.

Así en 1920 el politólogo Charles Morrison indica que el “Esfuerzo de conectar la teoría y la práctica de la política (politics) al entendimiento de las actividades del gobierno...esto es Política (policy) Pública; en 1950 Harold Lasswell empezó a desarrollar una ciencia de política (policy) interdisciplinaria, enfatizando la administración pública. Asumiremos esta definición para el trabajo “El estudio de Política Pública es la examinación de la creación por el gobierno de las reglas, leyes, metas, y principios que determinan lo que el gobierno hace – o no hace – para crear los recursos, beneficios, costos, y cargas...En otras palabras, estudiamos actividades de individuos, grupos, organizaciones, o gobiernos que, de alguna manera, influyen a nuestras vidas a través de la creación de la Política Pública.” *Dipak K. Gupta*

Por otro lado la política de defensa debe interpretar los escenarios estratégicos correctamente, con el objeto de que ayude a definir un modelo estratégico adecuado y realista, que tenga en el diseño de fuerza un instrumento racional y eficiente, donde la Política de Defensa y la Exterior deben actuar en conjunto ya que una es parte de la otra; al mencionar el diseño de fuerza nos referimos a la organización de unas FFAA con capacidad de neutralizar las diferentes amenazas garantizando de esta manera el desarrollo de un estado, pero no es solo para neutralizar amenazas, la organización y característica que tienen las FF.AA hace que sea una institución de invaluable potencial que bien puede contribuir al desarrollo integral de acuerdo a su empleo.

Entonces decimos que la política de defensa es distinta en su concepción y diseño a las otras políticas públicas.

Siendo las diferencias esenciales: en primer lugar su naturaleza, las políticas de defensa se diseñan para neutralizar probables amenazas al Estado y a la seguridad nacional, tiene bien establecido su rol en la constitución política del Estado, participa en el desarrollo nacional, garantiza el estado de derecho; también es diferente por que hace frente a desafíos que bien pueden ser externos o internos, La incertidumbre es una característica de la amenaza ya que hacemos frente a un oponente inteligente y dinámico que nos intenta debilitar en todo momento para lograr su objetivo, el riesgo traducido en el lenguaje estratégico es la relación de fines y medios donde los medios siempre serán escasos; otra característica es que los actores involucrados sean estados u organizaciones no-estatales que hacen lo posible para oponerse a

las acciones de las FF.AA. emplean la fuerza, cuando esto sucede están muchas variables donde las esenciales son “fricción” que es un concepto del pensador alemán Kar Bon Clausewitz el cual indica que: las mejores acciones planificadas con la mayor atención en el detalle de tal manera que nada falle, siempre será necesario hacer ajustes por que en realidad no pasara así, por eso es necesario la flexibilidad que pueda en el momento oportuno corregir fallas a los imponderables y por ultimo esta la niebla, lo que Clausewitz llamaba la niebla de la guerra, se refiere a que cuando un conflicto se ve venir, este se puede resolver o conocer en un 70% de su desenlace, con los conocimientos profesionales, la experiencia, la inteligencia y todos los medios tecnológicos, pero el 10 % restante le corresponde a la fricción y el 20% a la niebla, esta ultima se refiere a la oposición inteligente del adversario el cual no sabemos si no hasta que vemos sus verdaderas intenciones y solo se las podrá neutralizar con el genio estratégico de quien maneja el conflicto.

A. Transformación de la defensa.

Siguiendo es análisis se llega a ver una tendencia en todos los países de transformar la defensa entendiéndose esencialmente al rol que cumple nuestras FF.AA; es así que el proyecto que ocupa la mayor atención en el sector Defensa en este milenio es la referida a la transformación del sistema de defensa; esencialmente por el gasto que significa. Observándose que las políticas de defensa de los diferentes países en Latinoamérica toman de modelo lo que hace los EE.UU de manera de hacerlas mas efectivas y flexibles. En estos años se ha avanzado bastante y dos guerras más el ataque terrorista de septiembre en el corazón de los EE.U, Uhan contribuido a moldear definitivamente el concepto.

En un proceso casi natural de transferencia de ideas, este concepto se ha transmitido hacia la región de Latinoamérica donde los estados mayores intentan absorberlo y encontrarle aplicación, en realidades donde las FF.AA. se debaten en muchas oportunidades en carencias extremas; donde es necesario tener una adecuada planificación estratégica para ser esta una política de defensa.

Previamente a abordar el tema que nos concierne, insistiré en una aproximación conceptual relativo a Seguridad y Defensa en la región. Lo

anterior, porque cualquier proceso de Transformación debe estar inscrito previamente en una correcta identificación de la amenaza.

Como se ha escrito hasta el cansancio, las conocidas como nuevas amenazas se refieren a los riesgos a que están sometidas todas las naciones del mundo después del término de la guerra fría. A partir de ese momento comienza a surgir con fuerza este concepto planteando de paso la necesidad de reformar el sector defensa de los países con el objeto de desarrollar las capacidades necesarias para afrontarlas.

Al revisar la Declaración de San Carlos de Bariloche percibiremos que se señala la preocupación por el impacto que tienen los fenómenos económicos en

la Seguridad de los países. Esta última circunstancia paulatinamente originó una ampliación de la cobertura de riesgos ya que se asimilaron como eventuales amenazas a los Estados problemas de índole político, económico y social.

Así las cosas, en la reunión precitada los grupos de trabajos coincidieron en que las nuevas amenazas eran: el creciente desempleo, marginalidad social, migraciones descontroladas, narcotráfico, terrorismo en todas sus formas, crimen organizado, violaciones a los derechos humanos, degradación del medio ambiente, discriminaciones diversas y otras. Como se puede apreciar, se trata de una combinación de diversos riesgos que tienen en común solamente el hecho de que no pueden ser resueltos con un solo instrumento requiriendo por lo tanto de un tratamiento por separado. Complica aún más el cuadro el hecho de que algunos identifiquen o más bien confundan al concepto de seguridad nacional con la seguridad pública.

Debido a estas confusiones es que en todos estos años se ha intensificado la necesidad de definir que se entenderá por Defensa y Seguridad. Cual es el ámbito de una y cual es el de la otra. Sin duda, una discusión de interés más académico que político. En lo personal mi posición la tengo asumida por lo que propongo lo que llamo una *visión instrumental de la Defensa* donde la Seguridad es sólo un "efecto". Por su parte la seguridad pública, que se confunde con el "efecto" seguridad, es uno de los instrumentos que posee el Estado al igual que la Defensa, salud, educación, vivienda para resolver sus problemas, en este caso la seguridad de las personas.

¿Pero qué significa una defensa instrumental? Esto significa que si el Estado resuelve o necesita dada la magnitud y calidad de la amenaza o del problema, del empleo de las FF.AA. o la policía para resolverlo, la amenaza es de Defensa. En cambio, si el problema (por ejemplo Sida) requiere del sistema de salud para resolverse, simplemente es un problema propio del sector salud. En suma, el instrumento a emplear finalmente definirá si la amenaza es propia del sector Defensa o es un problema atinente a otro sector. Obviamente, habrá amenazas que tienen tan nítidamente una determinada naturaleza que exige que sea un instrumento muy preciso el que la resuelva. Por ejemplo, si un país es invadido militarmente no hay duda de que esa circunstancia (o amenaza) es propia de la defensa y por tanto requerirá de un aparato militar para resolverla. En este caso la “naturaleza” de la amenaza es claramente, propia del ámbito de la defensa.

Por su parte, las FF.AA. (como instrumentos de la defensa) tienen una naturaleza (fueron creadas para cumplir una misión) se les ha dotado de capacidades (para ser eficaces y eficientes en el cumplimiento de la misión) y tiene un marco constitucional que las ordena.

Lo lógico es emplearlas dentro de esos cánones. A su vez, el propio Estado tendrá que desarrollar las capacidades específicas para resolver los diferentes tipos de problemas o amenazas. Por ejemplo, desarrollar un buen sistema de salud que controle al Sida, una estructura educacional adecuada, iniciativa que resuelvan la pobreza etc.

No obstante este intento por desnaturalizar el sector defensa, resulta importante subrayar que ha habido coincidencia entre los ministros de la región en que el rol principal de las FF.AA de los países continúa siendo la defensa de la soberanía nacional, lo que reconoce tácitamente que cada país tiene libertad para definir un ámbito propio de amenazas específicas. Esto concede libertad de acción a los países en cuanto a la validación de sus hipótesis de guerra (normalmente vecinales) las que deberán ser resueltas o distendidas por los propios países a través de vínculos bilaterales.

Es esencial tener muy claro que en el mundo de hoy habrá tres escenarios que pueden cobrar vigencia simultáneamente. El primero es la Paz a la que le agrego el apellido de “relativa” ya que las llamadas nuevas amenazas son un fenómeno que se perciben en un escenario de paz. El segundo es la crisis en

que las FF.AA deberán plasmar y profundizar medidas de disuasiones concretas, reales y creíbles. El tercer escenario será propio de guerra o conflicto con el empleo militar de los medios de la Defensa. Estos tres eventos podrán cruzarse y combinarse toda vez que hoy las guerras no se declaran, coexistiendo con la paz y o la crisis. Mientras más compromisos estratégicos tengan el país, tendrá más riesgo de la simultaneidad de los eventos. Asimismo, en cualquier momento podrá ser parte de una crisis o elevada tensión en alguna parte.

En el escenario estratégico actual, los sectores de Defensa, tendrán que cumplir con cuatro misiones principales. La primera es resolver las amenazas tradicionales o eventual ataque militar. Segundo, resolver las llamadas nuevas amenazas. Tercero, cumplir con los compromisos estratégicos del país, en este caso las operaciones de mantenimiento de paz y otros y por último cumplir un papel en el desarrollo nacional, de acuerdo al rol subsidiario del Estado si la política es de mercado. Adicionalmente y como quinta tarea se agregan las funciones de Seguridad Pública cuando la policía depende del sector Defensa. Cada país priorizará estas misiones soberanamente de acuerdo a su particular situación.

Así las cosas, antes de resolver cualquier proceso de reforma del sector habrá que al menos cumplir con tres condiciones: 1) Resolver la confusión conceptual entre defensa y seguridad. Cualquier opción es válida pero lo inconveniente es la confusión ya que ésta impacta finalmente en el cumplimiento de las tareas del sector. 2) Reconocer los cuatro roles que las FF.AA. cumplirán en la actualidad y jerarquizar éstos. 3) Definir los alcances que se le quiere dar a la reforma militar y que causas la motivan.

La Transformación de la Defensa; evolución del concepto y su Implementación en EE.UU. tiene una muy sana práctica que es obtener lecciones aprendidas al término de cada conflicto o guerra. El General George Marshall fue el feliz autor de esta idea. En este contexto, al término de la guerra de Vietnam comenzó una ardua y muy seria revisión general de lo que había pasado en ese conflicto. Como consecuencia en 1973 surge el mando de Adiestramiento y Doctrina (*TRADOC*) en Fuerte Monroe (Virginia) lugar donde se radicó todo el proceso. Allí, inicialmente, se manejaron dos conceptos a saber el de defensa activa y el de combate aeroterrestre, este último reivindicando las teoría de

guerra aérea de Seversky, Michels y Douet.

Minuciosamente se revisaron las experiencias y se cotejaron los nuevos planteamientos, ahora con una visión dinámica asumiendo que hoy los cambios son tan rápidos que cada dos años se requiere hacer las revisiones que antes se hacían cada 40 años. Quizás lo más importante que se asumió en ese período fue que había que transitar desde un ejército propio de la sociedad industrial (segunda ola) hacia uno de la era tecnológica y de la información (tercera ola). El cambio es tan profundo que hoy —a diferencia de la II GM— un soldado en la trinchera está tan informado de la evolución política de la guerra como la opinión pública o incluso como sus propios mandos.

Podremos indicar que en nuestro medio esto todavía es un concepto, generalmente la tropa no está calificada para entender la magnitud del problema de defensa y político, la pregunta y el cuestionamiento para nosotros es ahora indicar que tipo de FF.AA. queremos que debe responder a la pregunta para que tipo de guerra nos preparamos, sabemos que en nuestro medio el servicio militar ha cobrado más bien un concepto social, por el cual los jóvenes se presentan pero en áreas urbanas esto está devaluado, son aspectos a tener en cuenta.

Vemos ahora que la suma la necesidad estratégica de intentar conciliar la acción de las FF.AA. en sus diferentes ámbitos, como podría ser la eventualidad de enfrentar un conflicto contra dos o tres frentes la mismo tiempo sumados a conflictos asimétricos, etc. Todos estos hechos van desarrollando la urgente necesidad de llevar a cabo una verdadera “revolución” en los asuntos militares culminando finalmente en la necesidad de llevar a cabo un proceso de transformación militar; que sea acompañada por una adecuada política de defensa.

Los EE.UU comienzan a trabajar en la transformación militar con énfasis en la guerra asimétrica, pero serán los atentados del 11 de septiembre los que le darán un reenfoque al proyecto; he aquí los aspectos medulares del proceso.

La definición de transformación es bastante explícita. Se entiende por Transformación al proceso que se anticipa a los cambios naturales en asuntos de competencia militar y cooperación a través de una combinación de conceptos, capacidades, individuos y organizaciones explotando las ventajas de la nación y protegiéndose de las vulnerabilidades asimétricas. Lo anterior,

para sustentar una posición estratégica adecuada para ayudar a la paz y estabilidad del mundo. A mi modo de ver, los conceptos claves de la definición son “anticiparse a cambios naturales” lo que implica reconocer que hay cambios que trascienden la voluntad de los hombres y que es necesario salirles al paso. El otro concepto es referido a la “competencia militar y cooperación”, abarcando así no sólo la guerra. Otros conceptos importantes son la necesidad de protegerse de “amenazas asimétricas” y finalmente la necesidad de “sustentar la posición estratégica”.

Este proceso de transformación se inscribe en la estrategia de “*Preemption*” estrenada después de los acontecimientos del 11 de septiembre. Como sabemos este concepto se diferencia de la “*Prevention*”, en el sentido de que es una respuesta decididamente ofensiva frente a la eventualidad de una amenaza que aparezca como inminente. No obstante, sumergido en las sutilezas de las definiciones yo diría que la diferencia entre *prevention* y *preemption* es que para asumir ésta última hay que ser potencia mundial. De todas maneras, la transformación militar consiste en generar una fuerza militar que sea instrumento efectivo de *preemption*. Este es rápido, de reacción y letal.

Para insertar la explicación del significado de la transformación correctamente hay que contextualizarla en los objetivos de política de defensa y en los principios estratégicos sustentados por EE.UU. Los objetivos de la política de defensa son asegurar a aliados y amigos, disuadir competencias militares, disuadir amenazas a los intereses y si la disuasión falla, derrotar militarmente al enemigo. Por su lado, los principios estratégicos sustentados son: Defender los EE.UU. y proyectar el poder militar, manejar riesgos, Profundizar alianzas, tener capacidades flexibles y móviles, Profundizar la posición global de EE.UU., desarrollar un amplio alcance de capacidades militares y transformar la defensa.

Por su parte, el ámbito de la transformación será transformar como combatir, la gestión y como se colaborará y operará con los otros instrumentos del poder. Al respecto, se debe señalar que transformar sólo a las FF.AA. es estéril sino se transforma el sector defensa en su globalidad. Por su lado, la estrategia de transformación consiste en tres partes: Transformar la cultura a través de un liderazgo innovador, transformar los procesos y las capacidades a través de la transformación de la fuerza. El margen de tiempo del actual proyecto es de

aproximadamente 20 años, teniéndose presente lo expuesto en el sentido de que la transformación es un proceso, que tiene punto de inicio pero no de término, esto significa que es permanente.

Las Posibilidades de Aplicación en la Región. Las fuerzas armadas, como lo expresé anteriormente, se afirman en tres conceptos básicos. El primero es su naturaleza ya que éstas nacieron para cumplir una tarea que la sociedad les concedió desde su nacimiento. En segundo lugar, el estado derecho les dotó de un marco regulatorio y jurídico y en tercer lugar, el Estado les entrega ciertas capacidades para que cumplan las tareas naturales según su marco jurídico. Hasta ahí las cosas desde una perspectiva teórica. Ahora, estos tres ejes básicos interactúan y al modificarse uno impacta en los otros. Por ejemplo, en Paraguay se resolvió estipular en la constitución política que el país renuncia a la guerra y que sus FF.AA. son defensivas. Esa alteración en el marco jurídico impacta en alguna medida en su naturaleza y obviamente en sus capacidades ya que éstas tendrán que ser defensivas.

En el caso de las grandes potencias las modificaciones no se centran la naturaleza ni tampoco son jurídicas sino que directamente se refieren a sus capacidades, como es el caso de la esencia de la transformación militar en USA. Agregó, que la historia es la disciplina que nos da cuenta de la naturaleza de los hombres e instituciones. Entonces, revisando la historia podremos comprobar las diferentes alteraciones en su naturaleza que pudieran haber tenido las FF.AA. y los casos específicos. Por lo tanto, en esencia en Latinoamérica cualquier modificación a alguno de estos tres ejes fundamentales implica que estamos “transformando” a las FF.AA. Esto implica que transformar las FF.AA. en Latinoamérica es un proceso que tiene una profundidad mayor porque abarca aspectos políticos, valóricos y de relacionamiento con la sociedad. Todos aspectos muy recurrentes en la agenda de defensa de los países. En América latina, sinónimo de transformar a las FF.AA. es necesariamente un cambio radical en su naturaleza, normativas que las rigen y capacidades.

En definitiva, todas las decisiones políticas que se tomen en Defensa finalmente repercuten en la estructura y organización de las FF.AA., en lo que se llama “diseño de fuerzas”. Esto es, nuevas misiones requieren un nuevo diseño de las fuerzas militares. Si se agregan misiones o tareas a las FF.AA.

habrá que pensar en generarles las capacidades necesarias. Por tanto, en este punto es donde los estados mayores deben colocar el acento y dar su opinión profesional.

Hoy, se manejan tres conceptos simultáneamente. En los EE.UU. existe una definición de los mismos, donde Adaptación, Modernización y Transformación son etapas de un mismo proceso, que básicamente está dividido en corto, mediano y largo plazo. Para el caso latinoamericano, me parece que las interpretaciones más adecuadas serían: Adaptación consiste en adecuar las estructuras existentes para continuar cumpliendo las tareas previstas. Modernización es optimizar capacidades para cumplir en mejor forma las misiones dispuestas y Transformación desarrollar nuevas capacidades, para cumplir nuevas misiones o desempeñar nuevos roles en combate. En consecuencia, si un país se orienta en un proceso de reforma o reestructuración de su sector defensa, deberá analizar muy cuidadosamente estos conceptos, y a mi parecer nosotros solo llegaríamos a la modernización, por las limitaciones presupuestarias.

Al plantear este tema, se insiste en que no se trata de aplicar recetas foráneas ni mucho menos de copiar modelos, sino que se trata de tomar en consideración las tendencias rescatando los aspectos que pudieran ser aplicables guardando las proporciones y respetando las especificidades.

De acuerdo a este criterio, sería particularmente interesante que en las próximas reuniones castrenses de la región se discutiera a fondo esta idea de Transformación militar (podría coincidir en parte con el concepto de polivalencia) con el objeto de sacar conclusiones para nuestro ámbito. Lo anterior, porque es posible que los procesos de modernización vayan perdiendo vigencia mas temprano que tarde y resulte necesario realizar una transformación más integral en las FF.AA.

Sobre este punto, se me ocurre, que en los procesos futuros o de Transformación militar habría que tomar en consideración al menos los siguientes aspectos:

- Primeramente, definir claramente el modelo estratégico a asumir ya que de éste se desprenderá el diseño de la fuerza. Asimismo, como jerarquizar las misiones propias de los tiempos actuales, esto es 1) hipótesis de guerra (amenazas convencionales) 2) nuevas amenazas o no convencionales 3)

compromisos estratégicos y 4) papel en el desarrollo. Por ejemplo, para Uruguay los compromisos estratégicos ocupan el primer lugar de prioridad. Para Chile probablemente las amenazas convencionales sean su prioridad. Para Venezuela posiblemente el rol en el desarrollo nacional sea el prioritario al igual que en Bolivia como ahora lo vemos, mientras tanto para Colombia lo serán las amenazas no convencionales.

- Fuerzas Armadas concebidas como un instrumento de la política exterior y no al servicio de hipótesis vecinales, a veces desligadas de los intereses y de las oportunidades de los Estados. Esta definición produce un cambio de consideración ya que mina el basamento que han tenido muchas FF.AA durante todo el siglo pasado.
- Desarrollar capacidades conjuntas y con posibilidades de interoperabilidad internacional.
- Organizaciones más livianas y polivalentes dotadas de reservas móviles. Paralelamente, preparar fuerzas para desempeño eficiente en operaciones multinacionales.
- Definir muy claramente el rol que tendrán en el desarrollo nacional, cuidando que no se desnaturalice su función principal. Asimismo, desarrollar las capacidades indispensables para resolver las “nuevas misiones” ya que éstas últimas si que son nuevas no así las amenazas.
- Prever una efectiva coordinación militar-policial en esa “zona gris” donde las fuerzas policiales por necesidad de los países son empleadas en tareas netamente de combate. Por ejemplo, esto último se aprecia en Colombia, además es importante consignar que son varios los países que tienen a la policía en los Ministerios de Defensa.

Nuestro debate será definir si se requiere modernizar o transformar o si finalmente por falta de recursos o por necesidad del país, no quedará más remedio que adaptar. El hecho de resolver nuevas misiones para las FF.AA. obliga a llevar a cabo una transformación ya que las nuevas misiones exigen nuevas capacidades que es fundamental adquirir. En suma, transformar a las FF.AA. significa abordar los tres ejes fundamentales, esto es naturaleza de las FF.AA., norma jurídica que las regula y capacidades que necesitan.

Finalmente, simplemente una reflexión: ¿Porqué las fuerzas armadas deberían transformarse?

Porque su principal obligación es dominar los acontecimientos (conflictos).

III CONCEPCION DE POLITICAS DE DEFENSA

Comenzaremos a ir definiendo términos necesarios para el mejor entendimiento; comenzaremos a ver la diferencia entre seguridad y defensa; la seguridad es un problema de todos los estantes de un Estado y no se puede tratar en forma aislada ya que se refiere a la obtención de un clima de paz, tranquilidad para poder lograr el desarrollo en eso vemos definiciones como el de COSDNA que dice que es la condición humana básica que permite la supervivencia del hombre en términos de una necesidad por satisfacer; complementamos este concepto con el vertido por Naciones Unidas que dice: Es la situación en la que un estado se considera resguardado contra agresiones militares, presiones políticas o coerciones económicas significativas, obteniendo con ello libertad en acción para proseguir con su propio desarrollo y progreso.

En el sentido abstracto entendemos que la seguridad es un nivel libre de riesgos que le permite al estado a generar desarrollo, pero cuando este estado de seguridad óptimo es alterado, entonces se toman acciones que pueden ser políticas, económicas o militares, esta última es la que nos interesa ya que el empleo debe ser fríamente analizado teniendo en cuenta los riesgos, daños y capacidad de sostenimiento para las FF.AA que tenga el estado. Por lo tanto decimos que la defensa es la acción para neutralizar las amenazas o los daños a la seguridad, normalmente por medios coercitivos.

Ahora bien y que entendemos por política cuyo término denota una amplia gama de conceptos cuyo común denominador es la acción, todos los seres humanos, grupos sociales, instituciones y los estados se relacionan en varias esferas con el único propósito de conseguir un objetivo o simplemente un punto de vista, de esta forma la política es una actividad que despliegan los sujetos en su interrelación, para conseguir determinados objetivos que les aseguren la preeminencia de sus aspiraciones concretas .

Debemos aceptar que la política está íntimamente ligada al fenómeno del poder, David Easton por ejemplo, afirma que la política es la asignación imperativa de valores para una sociedad; Max Weber en un sentido mediato,

considera que la política es la aspiración a participar del poder o a ejercer influencia sobre la distribución del mismo ya sea entre Estados o en el interior de un Estado, entre los sujetos (individuos o colectivos) que lo componen; para la concepción de este trabajo la política es una actividad encaminada a conseguir determinados fines (públicos o privados), no solo se asienta en el conflicto, en el uso de la coacción o la coerción, si no también en la cooperación y en la negociación.

Por lo tanto podemos definir como políticas de defensa a todas las acciones, actividades necesarias encaminadas a conseguir y mantener la seguridad del estado, no solo conflicto, con el uso de la coacción o la coerción, si no también en la cooperación y en la negociación.

Pero como llegar a diseñar esta política de defensa que de acuerdo a su definición sobre para las intenciones de un determinado periodo de gobierno, llegando a convertirse necesariamente en una política de estado; para ello es necesario establecer una determinada metodología la cual es seguida por una gran mayoría de países.

Aclarados algunos términos solo por motivos académicos, vemos que a inicios del siglo XXI todavía muchos de nuestros países adolecen de una metodología de formulación coherente en todas sus etapas. El presente trabajo busca proponer una metodología para la formulación de Objetivos, Políticas y Estrategias de Defensa; de manera que pueda ser instrumentada por el “Consejo Supremo de Defensa Nacional”

IV ELEMENTOS PARA DISEÑAR UNA POLITICA DE DEFENSA

Hay una primera condición para la elaboración de una política de defensa, y esa es la de reconocer la necesidad de defensa y creer en ella, entonces vemos acá a la defensa como acción de neutralizar las amenazas al estado, otra condición es que esta no se puede delegar ni entregar esta función propia del Estado Boliviano a elementos ajenos, es decir pensar alguna dependencia de la comunidad internacional de un aliado coyuntural o un sistema colectivo de defensa, que no se puede negar que existen pero estas duran lo que duran los intereses de los actores sean estados u organizaciones.

Por lo tanto existe la necesidad de contar con un poder militar permanente, propio y con directrices respecto a la forma de emplear tanto en conflictos externos como internos, ya sea en forma conjunta o con el resto del poder nacional. Pero es necesario que una política de defensa se mueva entre varios límites, esta política de defensa debe entregar antecedentes concretos al respecto pero hay que mantener la reserva en materias clasificadas como actitudes estratégicas, objetivos militares, que hacen más a la planificación.

Otro elemento esencial para la elaboración de la política de defensa es la situación internacional y los compromisos asumidos por el propio Estado, por último mencionar que todos los lineamientos de la política de defensa deben encuadrarse en el marco legal que rige el Estado

A. Aspectos a considerar para la elaboración de Políticas de Defensa.

La premisa es que las FFAA deben ser útiles a los ciudadanos y a la Nación como un todo; bajo ese concepto debemos considerar los siguientes aspectos:

Tendencias

Hoy, merecen una consideración particular los problemas globales (Nuevas Amenazas).

Estas acciones penetran, corrompen e inhabilitan los sistemas institucionales, afectan la economía e incrementan la violencia asociada con la delincuencia.

El Ambiente

La globalización e interdependencia deben considerarse al definir políticas.

Intereses Nacionales

Se consideran: soberanía, integridad territorial, capacidad de autodeterminación, protección de la vida y libertad de los habitantes y preservación de los recursos naturales.

Presupuesto

Es tan importante como la organización, adiestramiento y equipamiento, para luego realizar el planeamiento de fuerzas.

Acciones Tradicionales

Son las militares específicas de acuerdo a la doctrina.

Acciones no Tradicionales

Operaciones internacionales de paz, apoyo a Fuerzas Policiales, intervención en atentados, catástrofes, protección recursos naturales, etc.

Consideraciones Finales

Se debe trabajar en la creación del futuro, para ello debemos ser capaces de poder interpretar adecuadamente el presente, descubrir los intereses en juego de los actores y describir tendencias. De esta manera podremos realizar planeamiento estratégico, identificar amenazas, riesgos, desafíos y oportunidades que pueda haber adelante.

Estas tendencias no necesitan ser extremadamente precisas, sólo plausibles y aproximadamente correctas.

Así, de este modo se podrán delinear las habilidades que demandarán, postular acciones que producirán los efectos deseados y, consecuentemente, identificar los esfuerzos necesarios en recursos, organización, enseñanza y adiestramiento.

Es importante considerar los cambios y tendencias de la realidad actual que permitan comprender los cambios y así facilitar los análisis para sustentar el establecimiento de políticas de la defensa.

La evolución del conflicto y la, cada vez mayor, cantidad de incertidumbre alcanzan niveles altos, dificultando la identificación del oponente. Por ello, es conveniente identificar posibles amenazas y evaluar su disuasión / neutralización, en lugar de enemigos.

Algunas de estas tendencias son:

- Cambio cada vez mas acelerado de los procesos y disminución del tiempo disponible para reaccionar frente a las crisis que se desatan con menor capacidad de previsibilidad. Esto puede requerir un mayor alistamiento de los recursos, para afrontar las contingencias.
- Falta de comprensión del cambio por su vertiginosidad, superior a la capacidad de análisis y entendimiento, generando incertidumbre e inseguridad frente a las mutaciones. Será necesario una mayor atención a la capacitación del personal y a la obtención de información.
- Reducción de los espacios vitales disponibles por el acercamiento constante que producen las tecnologías informáticas, de comunicaciones y transportes, dando origen así a la lucha por la preservación de las identidades, del escenario

disponible, de culturas y valores diferentes. Implicará un esfuerzo de afianzamiento de los valores propios.

- Exclusión y marginalidad de quienes no saben advertir el proceso o no disponen de la capacidad de auto-adaptación al cambio. Esto demanda una mayor capacidad para gerenciar o administrar y diseñar estructuras adecuadas y flexibles.
- Migración de personas con valor agregado de conocimientos y/o habilidades ante la falta de incentivos adecuados o para lograr mejores condiciones de trabajo. Esto puede disminuir el poder del Estado y generar inestabilidad.
- Creciente apetencia de Estados y empresas internacionales por la posesión o control de recursos naturales, especialmente energéticos, generando un conflicto entre los intereses por la explotación intensiva y la preservación del ambiente, lo que demandará capacitación para este tipo de operaciones y/o políticas para su neutralización.
- Mayor celeridad en el movimiento transnacional de capitales financieros.
- Conformación de bloques regionales para disponer de un mayor equilibrio y poder económico relativo, lo que requerirá mayor necesidad de interoperabilidad entre organizaciones propias del mismo bloque.
- Desplazamiento del capital productivo hacia regiones con mano de obra subvaluada.
- Tensiones sociales por polarización social y desocupación / ocupación.
- Para el 2020 el centro de gravedad económico cambiará del Oeste al Este (apreciaciones hechas en la Universidad de Defensa Washington) , China e India serán la cantidad, los EEUU seguirán siendo la calidad.
- Los mandatos de la religión y la tradición se quiebran y no son reemplazados por nada sólido. Algunos pretenden sostenerlos con violencia descontrolada.
- La globalización de la economía y la tecnología no es más una hipótesis conflictiva, sino una innegable realidad con efecto concreto sobre la gente, alcanzando a los niveles culturales e ideológicos.
- Las expectativas y demandas políticas, sociales y culturales dificultan esta nueva y vasta transformación, provocando el sentimiento de que fuerzas económicas implacables sacuden a las diferentes sociedades y las ponen fuera de control.
- No existen soluciones definitivas para las tensiones entre el individuo y la sociedad, entre libertad y responsabilidad, el peso del pasado y las necesidades del futuro.
- El mundo hoy está globalizado económica y culturalmente y es interdependiente. Si bien la política es la que dirige, la economía es la que prevalece y satisface o no

las necesidades del hombre, necesidades que cada día son mayores y más urgentes.

- La realidad de la época que nos toca vivir, nos señala que cada vez la economía da menos respuestas dejando al hombre cada vez más insatisfecho, presagiando un incremento de la violencia ante una mayor desigualdad de la distribución de la riqueza, al haber cada vez menos gente con una gran concentración de riqueza y cada vez mas gente con menos recursos.
- Los cambios en la economía mundial y el incremento de la competencia por los recursos (petróleo, gas, alimentos, agua, minerales), fomentan las tensiones.
- Al mismo tiempo que la economía global se torna interdependiente, la inestabilidad, en cualquier lugar, se hace menos tolerable.

En este cuadro de situación general, cabría preguntarse ¿cuál es la libertad de acción que tiene cada Estado?

EL AMBIENTE

El mundo hoy está globalizado y es interdependiente, claro que hay excepciones.

La población mundial sigue y seguirá aumentando, de la misma manera que los problemas y necesidades insatisfechas. Las denominadas amenazas asimétricas, con las cada vez mayores y mejores tecnologías, el incremento de las posibilidades comerciales y la flexibilidad de los conceptos empresariales, afecta a todos los países.

Un listado no excluyente de estas amenazas puede ser:

1. Gobernabilidad
2. Conflictos sociales
3. Tierras
4. Terrorismo.
5. Narco acciones.
6. Crimen organizado.
7. Migraciones masivas no controladas.
8. Tráfico de personas.
9. Tráfico de armas de destrucción masiva.
10. Tráfico de tecnología para armas de destrucción masiva.
11. Trafico ilegal de armas pequeñas, municiones y explosivos.
12. Daños ambientales.
13. Grandes espacios vacíos (su control y defensa).
14. Incremento de la brecha económica – social entre estados y dentro de ellos.

15. Desastres naturales.

16. Depredación de recursos naturales.

Para atender a las amenazas no tradicionales, que son asimétricas, es necesario recibir la cooperación de otros actores estratégicos. De la misma manera, nuestro país debe comprometerse en el apoyo a otros, con intereses cooperativos. De no ser así, quedaremos solos y librados a nuestras propias fuerzas.

La creciente amenaza no tradicional, simultáneamente con la disminución de las posibilidades de conflictos tradicionales, implica mirar de una manera diferente los intereses, las amenazas, los medios disponibles y su uso. Desde ya, si los intereses vitales son afectados, todo el esfuerzo se debe volcar en la defensa de los mismos.

Con respecto a otros actores, podremos buscar un balance de poder, cooperar y/o disuadir.

La búsqueda del balance de poder con respecto a otros actores, resulta hoy inadecuada porque no hay una necesidad que lo imponga y porque el presupuesto lo hace inviable en el corto y mediano plazo.

La cooperación, al participar con fuerzas de otros países, contribuirá a una defensa regional o colectiva que, a su vez, coadyuvará con la disuasión.

Hoy no se identifican actores a los que se requiera aplicar disuasión convencional. Ante el aumento de amenazas no tradicionales y a fin de bajar el nivel de incertidumbre, es apropiado mantener las capacidades que se poseen e incrementar el nivel de cooperación internacional.

Generalmente, los temas de mayor discusión son:

1. La relación entre medios, fines y riesgos.
2. La asignación de los escasos recursos.

Nunca habrá suficientes recursos para satisfacer todo lo que se quiere; siempre habrá más necesidades que recursos para satisfacerlas, por lo tanto, los requerimientos deben ser priorizados, tomar las decisiones y asignar los escasos recursos a las necesidades más críticas seleccionadas metódicamente.

Es necesario ajustar los objetivos (fines) a los recursos disponibles (medios) para obtenerlos, vinculando las capacidades necesarias con los medios requeridos.

Muy probablemente el futuro estará influenciado por las siguientes condiciones:

1. El hombre desatará conflictos (siempre lo hizo).

En cualquier lugar, en cualquier tiempo. Puede comprometer a fuerzas armadas nacionales, fuerzas irregulares, grupos terroristas o crimen organizado.

2. Con respecto a las fuerzas militares:

Las capacidades estarán muy estrechamente relacionadas: velocidad, precisión y aptitud para operar en circunstancias inciertas y en todo tiempo, tendrán gran valor operacional.

El costo será un elemento a considerar, tan importante como la capacidad de organización, adiestramiento y equipamiento de la fuerza.

Se seguirá necesitando el experto en la guerra en tierra, mar y aire.

Todos los elementos deben comprender su contribución y cómo otros también pueden integrarse para alcanzar el objetivo. El conocer la función de cada uno no será suficiente; deberá saber qué y cómo hacen otros.

Precisión, potencia y rapidez compensarán un menor tamaño.

La habilidad para actuar rápidamente a gran distancia con un mínimo de bajas y daños (incluyendo al ambiente) y retirarse rápidamente para evitar la retorsión, puede disuadir a potenciales adversarios.

3. Habrá una inmensa cantidad de máquinas inteligentes interactivas.

Ya existe una explosión en información tecnológica que deberá ser procesada en el más breve plazo.

INTERESES NACIONALES

Los intereses nacionales indican, de una manera muy clara, la misión de las fuerzas armadas de una nación.

Podemos ensayar una enumeración de los mismos:

Vitales

1. Asegurar la soberanía e independencia de la nación.
2. Proteger su integridad territorial.
3. Consolidar su capacidad de autodeterminación.
4. Proteger la vida, libertad y bienes de sus habitantes.
5. Preservar sus recursos naturales.

Significativos

1. Promover el crecimiento económico.
2. Afianzar la paz y seguridad regionales.

PRESUPUESTO

El presupuesto es un elemento fundamental a considerar al momento de elaborar políticas de defensa.

Es un claro indicador de la relación que establece un gobierno entre los intereses nacionales y su aseguramiento a través de sus fuerzas armadas.

El presupuesto es la expresión de la capacidad de organización, el adiestramiento, el equipamiento y la inversión en tecnología que permita a las fuerzas armadas estar en condiciones de cumplir con sus misiones y poder interoperar con fuerzas aliadas.

ACCIONES TRADICIONALES

Las fuerzas armadas debe estar en condiciones de ejecutar todos los tipos de acciones tradicionales, tales como ejercitaciones específicas, conjuntas y combinadas, operaciones de control terrestre, naval y aéreo; a efectos de mantener su aptitud para cumplir con sus misiones principales.

ALGUNAS ACCIONES (NO TRADICIONALES) A CONSIDERAR

En el criterio que las fuerzas armadas deben ser útiles a sus conciudadanos, se pueden enumerar diferentes acciones, diferentes de las militares tradicionales, en que a las fuerzas se las pueden hacer participar, tales como

- Participación en operaciones de paz (restablecimiento y mantenimiento).
- Prevención de acciones terroristas.
- Apoyo a fuerzas de seguridad y a fuerzas policiales.
- Apoyo a la seguridad ciudadana.
- Reemplazo de fuerzas de seguridad y de fuerzas policiales en la vigilancia y seguridad de objetivos vitales.
- Restitución de las condiciones de seguridad cuando las fuerzas policiales y de seguridad fueren sobrepasadas.
- Protección de la vida y bienes de los ciudadanos en atentados y catástrofes.
- Control de los espacios geográficos.
- Evitar la depredación de los recursos nacionales.

CONSIDERACIONES FINALES

Si se falla en hacer algunas cosas importantes que se deben efectuar, se corre el riesgo de trabajar sin conexión con el mundo, que puede pasar por el costado sin darnos cuenta. Debemos ser capaces de navegar en el caos, como factor de estabilidad mediante la preservación de capacidades eficaces y eficientes.

El desafío real proviene de prepararse para el futuro mientras mantiene el alistamiento para dar respuestas a las crisis presentes

Se debe contribuir a la generación de una situación de estabilidad y previsibilidad necesarias para garantizar el progreso y la seguridad de los ciudadanos.

Por lejos, el medio más poderoso para enfrentar el planeamiento con incertidumbres es a través de lo que generalmente se reconoce como visión.

Una visión institucional que clarifique la esencia del propósito y objetivos de la defensa puede despejar muchas incertidumbres tornando a éstas, irrelevantes o sin consecuencias para los propósitos claramente definidos.

Debe haber un esfuerzo para que en esta visión, todos se vean involucrados, comprometidos, para transformarla en un proyecto posible. Siendo participativa y abarcativa, será un formidable motor de entusiasmo, creatividad e innovación. A estos efectos, se debe facilitar, guiar, interpretar y satisfacer las necesidades de todos.

Luego, la visión debe ser proyectada hacia el ambiente externo buscando comprensión, alianzas y apoyos.

Los recursos siempre serán insuficientes. Es necesario ajustar los objetivos a los recursos, considerando los riesgos que implica el no logro de un fin.

Nuestra capacidad actual de influir en el ámbito internacional es pequeña; podríamos ejercerla desde alianzas de apoyo en la diplomacia, la economía y la seguridad, en la que demos lealtad a valores compartidos. En las alianzas internacionales. Se nos tendrá en cuenta cuando manifestemos en hechos, con claridad y decisión, el compromiso con nuestras convicciones.

En general, cuando surge un desafío nuevo, la tendencia es recurrir a los patrones, los procesos y prácticas que se ejecutaron exitosamente en el pasado. Hoy, una clave muy importante para lograr un gran avance en el establecimiento de políticas reside en cambiar la manera de ver el mundo, el paradigma, los supuestos y comprender y aceptar los cambios.

V. METODOLOGIA PARA UNA ELABORACION DE POLITICAS DE DEFENSA

El proceso teórico de la Política Nacional se inicia con el Estudio de la Realidad Nacional en el contexto internacional, a partir del cual se identifican las necesidades, intereses y aspiraciones de los bolivianos para formular los Objetivos Nacionales (OO.NN.), los mismos que constituyen el marco orientador para continuar el proceso. Para la consecución de los OO.NN. se diseña el Proyecto Nacional, que se entendería como las políticas de Estado, que contiene un conjunto de propósitos generales del Estado y de normas orientadoras para conseguir lo que requiere alcanzar la Nación en el largo plazo. Estos propósitos a su vez constituyen los Objetivos del Proyecto Nacional que se deducen de los OONN.

La Directiva de Gobierno que formula el Poder Ejecutivo, sirve como punto de partida para orientar el Planeamiento Estratégico del Desarrollo y el Planeamiento Estratégico de la Defensa.

1. LA REALIDAD NACIONAL

El logro de los fines del Estado, el Bien Común, el Bienestar General y la Seguridad Integral demanda una voluntad que ha de traducirse en la acción de toda la colectividad nacional, tanto del gobierno, del Estado, cuanto de todos los integrantes de la nación, puesto que el sentido y contenido del ejercicio del Poder Político Estatal, los afecta directa o indirectamente. La acción de uno y otros, en procura de los fines, es la “acción política” que tiene lugar en el marco del Estado, que se denomina Política Nacional cuando dicha acción política está referida a una nación o estado.

a. Definición de la Realidad Nacional.

“La Realidad Nacional es la totalidad de medios, recursos, conocimientos, capacidades, situaciones dinámicas y cambiantes que presenta el Estado en un determinado momento”, definición empleada en la Escuela de Altos Estudios Nacionales; con cuya

definición discrepo ya que la descripción de un momento particular es valida para ese momento; la dinámica con la que se mueve un Estado conlleva fenómenos sociales los cuales son difíciles de describir por esa dinámica, por lo que seria apropiado hablar de tendencias teóricas de la construcción de un Estado lo que se refleja en el sistema político el cual puede adoptar estructura de derecha, izquierda o moderados; los cuales afectan en el comportamiento social, político y económico.

b. Características de la Realidad Nacional

La Realidad Nacional es total, sistémica, dinámica, producto de un desarrollo histórico.

c. El Conocimiento de la Realidad Nacional

El conocimiento de la Realidad Nacional es el resultado de un esfuerzo metodológico que permite identificar las situaciones problemáticas, determinar sus causas, proyectar su evolución, identificar las limitaciones, identificar sus capacidades (actuales y latentes), mediante un método que permita obtener esta información y luego organizarla por variables en los campos político, económico, sicosocial y militar. En este aspecto es preciso adoptar métodos de descripción, prescripción y prospección de probables amenazas a la seguridad del Estado.

Para ello, en el Proceso de la Política Nacional, se considera el estudio (diagnóstico-prognóstico) de la Realidad Nacional, en sus facetas histórico-cultural, estructural y coyuntural, y la estimación del Potencial Nacional, todo esto interrelacionado con el contexto internacional.

d. La Realidad Nacional en el Contexto Internacional

El conocimiento del Contexto Internacional permite identificar las influencias favorables o desfavorables que en forma directa o indirecta ejercen otros países, organismos internacionales, grupos de poder, etc., en la Realidad Nacional, así como la interacción e interdependencia con ellos. Este conocimiento se puede estructurar de acuerdo a los aspectos siguientes:

Países Limítrofes: Los que guardan relación física directa a

través de las fronteras geográficas, sus áreas vitales y de influencia geopolítica.

Países de Interés: Los que por su papel preponderante en el Contexto Internacional, nos interesa tener cerca y adecuadamente relacionados.

Países de Influencia: Los que por su papel preponderante en el Contexto Internacional tiene marcada influencia en nuestra Realidad Nacional.

Bloques de Países o mega bloques: Conjunto o agrupaciones de países o estados por razones de índole político, económico o de seguridad, que tienen vital importancia e influencia en las relaciones internacionales y en las grandes decisiones de los problemas subregionales, regionales y mundiales.

Organismos transnacionales: Organizaciones de países o estados que sobre la base de acuerdos, tratados, convenciones o declaraciones recomiendan, sancionan o imponen medidas que influencia en la realidad nacional de los países suscriptores.

2. EL PROCESO DE LA POLÍTICA NACIONAL

La Política Nacional, es una secuencia lógica y sistematizada que tiene como primer momento, el establecimiento, reformulación o actualización de los Objetivos Nacionales, los cuales se encuentran en los principios constitucionales, de la Constitución Política del Estado.

El segundo gran momento del proceso radica en la formulación del Proyecto Nacional, que está conformado por objetivos propios y por lineamientos de política. El Proyecto Nacional refleja un modelo de la sociedad que se busca arribar en el transcurso, cuanto menos de una generación. El Proyecto Nacional es el producto de un estudio en el que a la luz de los objetivos nacionales y en la trama de una concepción ideológica, se efectúa el diagnóstico general de la situación del país y una estimación del Potencial Nacional.

El tercer paso consiste en la formulación del Proyecto de Gobierno, que es producto de un estudio pormenorizado de la

coyuntura, estudio que se efectúa bajo las pautas metodológicas de la Apreciación Político-Estratégica y la Concepción Político Estratégica.

El paso culminante del proceso, estriba en la emisión de la Directiva de Gobierno, llamada a orientar y normar el Planeamiento del Desarrollo y el Planeamiento de la Defensa, aspectos estos que corresponden a la Estrategia Nacional.

3. LOS OBJETIVOS NACIONALES (OO.NN.)

Para toda acción racional es necesario definir claramente un objetivo. Los individuos buscan alcanzar objetivos personales para satisfacer necesidades primarias y secundarias. Los grupos sociales, que están constituidos por individuos unidos por vínculos comunes, tendrán, en determinado momento intereses colectivos derivados de necesidades de diverso tipo que deben ser atendidos, lo que en consecuencia demanda que se les precisen los objetivos grupales.

Los grupos sociales más complejos -las naciones- tendrán necesidades que se traducen en intereses y luego en aspiraciones, las que identificadas y expresadas en forma de objetivos, posibilitarán que la acción política que se hace efectiva por quienes tienen la responsabilidad de conducir la marcha del estado, sea racional, coherente y eficaz.

De allí, que la adopción de OO.NN. claramente definidos cree un estímulo para la acción colectiva y un universo semántico común a gobierno y pueblo; permitiendo al primero aglutinar esfuerzos populares en torno a los Objetivos de la Nación y al segundo un punto de referencia que le permita evaluar el desempeño del Gobierno. Normalmente son extraídos de la población sobre la base de los siguientes aspectos:

- a. Necesidades Colectivas
- b. Intereses Nacionales
- c. Aspiraciones Nacionales

4. FORMULACIÓN DEL PROYECTO NACIONAL

Luego de contar con los OO.NN. un Estado para afirmar un rumbo

que guíe su acción política orientada a la consecución de una nueva Realidad en el largo plazo, debe formular un Proyecto Nacional.

El Proyecto Nacional constituye un esquema concreto y coherente, es la propuesta de un destino y a su vez la gran y común empresa de la nación que debe contar con el consenso y aporte solidario de todos y cada uno de sus integrantes. Es la expresión general de una gran previsión nacional, establecida como respuesta adecuada a una problemática concreta inferida de la realidad presente en la cual se plantea la imagen futura del país en un plazo determinado, conteniendo los objetivos a alcanzar por sí mismo.

Constituye así un "gran Plan Nacional" que tiene por base el profundo conocimiento de lo existente, la apreciación de las alternativas del mundo futuro, la apreciación del país, el balance de todos los factores y la elección final de la combinación más adecuada para el Estado.

Entonces se puede decir que el Proyecto Nacional es el "conjunto de propósitos generales del Estado y de normas orientadoras para alcanzarlos, que interpretan, detallan y otorgan menor nivel de generalidad a los OO.NN., y que bajo el influjo de una determinada concepción ideopolítica y fundamentada en una estimación del Potencial Nacional, definen una imagen nacional futura en los aspectos político, económico, sicosocial y militar, comprometiendo el esfuerzo de cuando menos una generación de sus habitantes".

El Proyecto Nacional, está integrado por dos elementos fundamentales: los Objetivos del Proyecto Nacional y los Lineamientos de Política.

5. EL PROYECTO DE GOBIERNO

El Proyecto de Gobierno, es la expresión de los propósitos políticos de un gobierno, traducidos en objetivos, políticas y previsiones llamados a guiar y encausar su acción política, y están referidos en forma integral al Desarrollo y a la Defensa, en

el marco de la configuración progresiva del Proyecto Nacional y por ende a los Objetivos Nacionales.

V. CONSIDERACIONES FINALES

La Política de Defensa debe residir en una condición de Política de Estado, debe exigir la permanente participación del espectro institucional, ya que es la responsable de la salvaguarda de los intereses nacionales, tiene entonces que extender su acción allí donde estos últimos estén en juego.

DISEÑO DE TESIS

Universitario: Yamil Borda Sosa

A. IDENTIFICACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL TEMA

1. Explicación del tema

Casi al inicio de este nuevo milenio, el proyecto que ocupa la mayor atención en el sector Defensa en los países latinoamericanos es: la transformación del sistema de defensa. Las razones son esencialmente puestas por el ambiente exterior e interior referidas a las amenazas que tiene que hacer frente, así como el terrorismo, la gobernabilidad, el narcotráfico, problemas sociales y otros. Se podría decir que estas nuevas amenazas se refieren a los riesgos a que están sometidas todas las naciones del mundo después del término de la guerra fría. A partir de ese momento comienza a surgir con fuerza este concepto planteando de paso la necesidad de reformar el sector defensa de los países con el objeto de desarrollar las capacidades necesarias para afrontarlas. Esta circunstancia paulatinamente originó una ampliación de la cobertura de riesgos ya que se asimilaron como eventuales amenazas a los Estados problemas de índole político, económico y social.

Esta es la razón por la cual los Estados tienen que plantearse Políticas y Estrategias de Defensa, encontrándose un término muy ligado a este el de Seguridad, para muchos un sinónimo, la condición de estar libre de daño, peligro o riesgo; que bajo mi apreciación la seguridad es un efecto.

Pero también es necesario establecer las diferencias entre políticas de defensa y políticas públicas; por lo que nos apoyamos en estudios ya realizados en la filosofía política de autores Platón, Aristóteles, Machivelli, Hobbes, Locke, Rosseau, Hegel, Marx, Weber, Durkheim y otros.

Vemos entonces que las Políticas de Defensa necesariamente tienen que enmarcarse en lo que se llama los proyectos de Estado, o programas de Estado; pero también vemos que estas son diferentes donde una se subordina a la otra, para ello es necesario tener un modelo de análisis o un procedimiento para entender lo que es la defensa del Estado, a lo que va dirigido este trabajo.

2. Áreas de conocimiento relacionados al tema

El tema objeto de estudio, está relacionado principalmente con las áreas: política, social, Derecho Internacional, relaciones y programas de integración regional y de defensa de los Estados.

3. Evaluación del tema

a. Originalidad

Este tema de investigación es de actual vigencia en la mayoría de los Estados, pero los trabajos efectuados respecto a la defensa son muy poco conocidos, debido al desconocimiento geopolítico que estos representan. La originalidad radica en que el enfoque a considerar en la investigación rescata el conocimiento de quienes tendrán que asegurar la soberanía y la perpetuidad del Estado.

b. Relevancia

El tema de investigación, es importante, porque de acuerdo a los resultados e información que se obtenga, se constituirá en una base para elaborar otros trabajos que permitan que las instituciones involucradas a desarrollar propuestas o posiciones acordes a la política a desarrollar por determinado gobierno, de esta manera se

pueda cumplir con una de las tareas impuestas por la C.P.E. “Contribuir al desarrollo integral del país”.

c. Factibilidad

Actualmente existen muchos trabajos de investigación que demuestran la importancia de las políticas de defensa, especialmente en países amigos preocupados por la seguridad nacional y regional. Con el apoyo de la ciencia política que posee varios instrumentos científicos, es posible demostrar la posición respecto a estos problemas siempre latentes.

4. Justificación

Nuestro país a pesar de haber logrado avances en lo que se refiere a medidas de mutua confianza, tratados y acuerdos internacionales; estos no son suficientes para aprovechar el desarrollo de esta teoría y la posición a ser tomada en determinado momento por el Estado.

Existe falta de políticas pública en temas de defensa, debido al desconocimiento del mismo.

5. Formulación del Tema de Investigación

“Políticas y Estrategias de Defensa”

B. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1. Antecedentes

Hay una primera condición para la elaboración de una política de defensa, y esa es la de reconocer la necesidad de defensa y creer en ella, entonces vemos acá a la defensa como acción de neutralizar las amenazas al estado, otra condición es que esta no se puede delegar ni entregar esta función propia del Estado Boliviano a elementos ajenos, es decir pensar alguna dependencia de la comunidad internacional de un aliado coyuntural o un sistema colectivo de defensa, que no se puede negar que existen pero estas duran lo que duran los intereses de los actores sean estados u organizaciones.

Por lo tanto existe la necesidad de contar con un poder militar permanente, propio y con directrices respecto a la forma de emplear tanto en conflictos externos como internos, ya sea en forma conjunta o con el resto del poder nacional. Pero es necesario que una política de defensa se mueva entre

varios límites, esta política de defensa debe entregar antecedentes concretos al respecto pero hay que mantener la reserva en materias clasificadas como actitudes estratégicas, objetivos militares, que hacen más a la planificación.

Otro elemento esencial para la elaboración de la política de defensa es la situación internacional y los compromisos asumidos por el propio Estado, por último mencionar que todos los lineamientos de la política de defensa deben encuadrarse en el marco legal que rige el Estado

2. Indicadores

a. Amenazas externas e internas.

En los últimos tiempos de este nuevo milenio los Estados tienen amenazas en su mayoría de seguridad interna cuya proyección es de carácter regional y mundial como es el terrorismo, pero el modelo económico ha llevado a los estados a una mayor estabilidad entre los mismos incrementándose la problemática interna por diferentes motivos.

b. Procesos de integración

Los procesos de integración de los Estados tiene que estar debidamente garantizados y estos son en general acuerdos que no hacen a un lado los temas de defensa e incentivan las medidas de confianza mutua.

c. Política de los Estados

La manera moderna de dar a conocer la política de defensa de los Estados es a través de los libros de defensa publicados por los diferentes gobiernos donde dan a conocer su intención geopolítica en relación a su medio geográfico.

d. Intereses Nacionales

La priorización que dan los Estados a sus medidas políticas bajo su concepto de desarrollo integral, la protección a los mismos pudiendo ser de índole económica etc.

3. Causas

- **Políticas de integración regional**
- **Defensa de los intereses nacionales**
- **Nuevas amenazas de orden interno y externo**

- **Estructuración de un sistema de fuerzas**

4. Delimitación y alcances

La investigación, abarcará el análisis de las políticas desarrolladas por el gobierno. En cuanto a delimitación de la Investigación, el análisis considerará como espacio temporal los periodos comprendidos entre 1990 – 2002, con un ámbito geográfico que corresponde al cono sur.

5. Enunciado del problema

“La formulación de la política relacionada a la defensa boliviana, no permite la óptima integración regional ni aporte pleno al desarrollo integral del país”

C. VISIÓN EVALUATIVA Y DIMENSIONALIDAD DEL TEMA

1. Objetivos de la investigación

La presente investigación tiene vital importancia particularmente para la participación y desarrollo de una estrategia que permita y garantice la seguridad nacional.

a. Objetivo General

Formular un modelo sistemático de políticas y estrategias de defensa de modo que permita la participación e integración regional como el apoyo al desarrollo nacional.

b. Objetivos Específicos

- Evaluar el actual sistema de políticas de defensa.
- Analizar la actual participación de las instituciones directamente relacionadas con la defensa en ámbitos de seguridad regional y su participación interna.
- Identificar las probables amenazas a las que se tendrá que enfrentar el Estado nacional.
- Determinar los procedimientos generales para la integración de los sistemas de defensa en la participación de las políticas públicas.

2. Limitaciones Previstas en la investigación

a. Espacio Temporal

Por la condición de estar sometido a un calendario académico, que impide el desplazamiento a otros lugares, falta el tiempo necesario para acceder a la obtención de bibliografía en otros lugares.

b. Ámbito Geográfico

El estado boliviano y todos los procesos de integración regional a los que pertenece.

D. FUENTES DE DATOS E INFORMACIÓN BIBLIOGRAFICA

1. Identificación de fuentes de datos

a. Fuentes primarias

1) Comisión de Defensa del Honorable congreso nacional

Para la obtención de información referente a las actividades y convenios con los que cuenta el país.

2) Consejo Supremo de Defensa nacional

Para recabar información referente a la actual política y anteriores políticas de defensa adoptadas por los gobiernos.

b. Fuentes secundarias

1) Tesis “Procesos de integración regional”

2) CEDLA Corredor Bioceánico en los procesos de Integración

3) Gobierno Nacional de Bolivia “Políticas de defensa”

2. Información especializada

a. Formulación de políticas

Para la interpretación de los términos políticos en cuanto a defensa.

b. Libros de Defensa de Perú, Argentina y Colombia

Para efectuar el análisis de sus estrategias que produce la actitud de sus medios de defensa.

c. Principales Paradigmas de Política de Defensa de las Escuelas de Guerra de Bolivia, Perú, Argentina y Ecuador así como las escuelas de altos estudios nacionales.

d. Metodología de la Investigación Roberto Hernández Sampieri

E. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

1. Antecedentes del estado de conocimiento del problema

El proceso teórico de la Política Nacional se inicia con el Estudio de la Realidad Nacional en el contexto internacional, a partir del cual se identifican las necesidades, intereses y aspiraciones de los bolivianos para formular los Objetivos Nacionales (OO.NN.), los mismos que constituyen el marco orientador para continuar el proceso. Para la consecución de los OO.NN. se diseña el Proyecto Nacional, que se entendería como las políticas de Estado, que contiene un conjunto de propósitos generales del Estado y de normas orientadoras para conseguir lo que requiere alcanzar la Nación en el largo plazo. Estos propósitos a su vez constituyen los Objetivos del Proyecto Nacional que se deducen de los OONN.

La Directiva de Gobierno que formula el Poder Ejecutivo, sirve como punto de partida para orientar el Planeamiento Estratégico del Desarrollo y el Planeamiento Estratégico de la Defensa.

LA REALIDAD NACIONAL

El logro de los fines del Estado, el Bien Común, el Bienestar General y la Seguridad Integral demanda una voluntad que ha de traducirse en la acción de toda la colectividad nacional, tanto del gobierno, del Estado, cuanto de todos los integrantes de la nación, puesto que el sentido y contenido del ejercicio del Poder Político Estatal, los afecta directa o indirectamente. La acción de uno y otros, en procura de los fines, es la “acción política” que tiene lugar en el marco del Estado, que se denomina Política Nacional cuando dicha acción política está referida a una nación o estado.

Definición de la Realidad Nacional.

“La Realidad Nacional es la totalidad de medios, recursos, conocimientos, capacidades, situaciones dinámicas y cambiantes que presenta el Estado en un determinado momento”, definición empleada en la Escuela de Altos Estudios Nacionales; con cuya definición discrepo ya que la descripción de un momento particular es válida para ese momento; la dinámica con la que se mueve un Estado conlleva fenómenos sociales los cuales son difíciles de describir por esa dinámica, por lo que sería apropiado hablar de tendencias teóricas de la construcción de un Estado lo que se refleja en el sistema político el cual puede adoptar estructura de derecha, izquierda o moderados; los cuales afectan en el comportamiento social, político y económico.

El Conocimiento de la Realidad Nacional

El conocimiento de la Realidad Nacional es el resultado de un esfuerzo metodológico que permite identificar las situaciones problemáticas, determinar sus causas, proyectar su evolución, identificar las limitaciones, identificar sus capacidades (actuales y latentes), mediante un método que permita obtener esta información y luego organizarla por variables en los campos político, económico, sicosocial y militar. En este aspecto es preciso adoptar métodos de descripción,

prescripción y prospección de probables amenazas a la seguridad del Estado.

Para ello, en el Proceso de la Política Nacional, se considera el estudio (diagnóstico-prognóstico) de la Realidad Nacional, en sus facetas histórico-cultural, estructural y coyuntural, y la estimación del Potencial Nacional, todo esto interrelacionado con el contexto internacional.

La Realidad Nacional en el Contexto Internacional; El conocimiento del Contexto Internacional permite identificar las influencias favorables o desfavorables que en forma directa o indirecta ejercen otros países, organismos internacionales, grupos de poder, etc., en la Realidad Nacional, así como la interacción e interdependencia con ellos. Este conocimiento se puede estructurar de acuerdo a los aspectos siguientes:

Países Limítrofes: Los que guardan relación física directa a través de las fronteras geográficas, sus áreas vitales y de influencia geopolítica.

Países de Interés: Los que por su papel preponderante en el Contexto Internacional, nos interesa tener cerca y adecuadamente relacionados. Países de

Influencia: Los que por su papel preponderante en el Contexto Internacional tiene marcada influencia en nuestra Realidad Nacional. Bloques de Países o mega

bloques: Conjunto o agrupaciones de países o estados por razones de índole político, económico o de seguridad, que tienen vital importancia e influencia en las relaciones internacionales y en las grandes decisiones de los problemas subregionales, regionales y mundiales. Organismos transnacionales:

Organizaciones de países o estados que sobre la base de acuerdos, tratados, convenciones o declaraciones recomiendan, sancionan o imponen medidas que influencia en la realidad nacional de los países suscriptores.

2. Fundamentación Teórica

EL PROCESO DE LA POLÍTICA NACIONAL

La Política Nacional, es una secuencia lógica y sistematizada que tiene como primer momento, el establecimiento, reformulación o actualización de los Objetivos Nacionales, los cuales se encuentran en los principios constitucionales, de la Constitución Política del Estado.

El segundo gran momento del proceso radica en la formulación del Proyecto Nacional, que está conformado por objetivos propios y por lineamientos de política. El Proyecto Nacional refleja un modelo de la sociedad que se busca arribar en el transcurso, cuanto menos de una generación. El Proyecto Nacional es el producto de un estudio en el que a la luz de los objetivos nacionales y en la trama de una concepción ideológica, se efectúa el diagnóstico general de la situación del país y una estimación del Potencial Nacional.

El tercer paso consiste en la formulación del Proyecto de Gobierno, que es producto de un estudio pormenorizado de la coyuntura, estudio que se efectúa bajo las pautas metodológicas de la Apreciación Político-Estratégica y la Concepción Político

Estratégica.

El paso culminante del proceso, estriba en la emisión de la Directiva de Gobierno, llamada a orientar y normar el Planeamiento del Desarrollo y el Planeamiento de la Defensa, aspectos estos que corresponden a la Estrategia Nacional.

F. SISTEMA DE HIPOTESIS Y VARIABLES

1. Formulación de la hipótesis

“La optimización de un modelo para la formulación de Políticas y Estrategias de Defensa, permitirá el desarrollo adecuado de los medios de defensa y la neutralización a las amenazas que tiene el Estado nacional”.

2. Identificación de Variables

a. Variable dependiente

Formulación de Políticas y Estrategias de Defensa.

b. Variables independiente

Modelo sistemático de la formulación de políticas y estrategias de defensa.

G. METODOLOGÍA

1. Diseño o técnicas de observación o tipo de investigación

El método a emplearse en la presente investigación es el Deductivo, el mismo que partiendo de un razonamiento general se aproxima a lo particular, permitiendo extender los conocimientos que se tiene sobre una clase determinada de fenómenos¹.

Por otra parte, también se empleará el Método Analítico, para realizar un diagnóstico de la estructura y conformación del sistema de defensa en cuanto a sus políticas y estrategias de Bolivia, una vez conocido el objeto de estudio, inmediatamente se actuará sobre el, con respuestas prácticas.

2. Población y muestra

a. Unidad de análisis

Personalidades e instituciones que tienen que ver con la defensa y la política del Estado.

b. Población

¹ Rodríguez F.; Barrios I.; Fuentes M., “Introducción a la metodología de las Investigaciones Sociales, La Habana, 1984. Pág.36.

Congreso nacional y ministerio de Defensa.

C. Muestra

Solamente es objeto de estudio, el sistema de Defensa en lo político y ejecutivo.

H. RECOLECCIÓN DE LOS DATOS

1. Técnicas de recolección de datos

Muestras focales, personalidades entrevistadas. Especialmente en el Consejo Supremo de Defensa Nacional.

2. Elaboración de los instrumentos de medición (Presentar los instrumentos)

El modelo econométrico considerado en la operacionalización de las variables.

3. Planificación del trabajo

a. Dimensión y alcance geográfico

Algunos datos se obtendrán en la ciudad de La Paz, lugar donde se efectúa la investigación y se pedirá la colaboración de personalidades entendidas en la materia

b. Recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos

La investigación la efectuará mi persona, requiriéndose además la colaboración de los asesores. Los gastos que se efectuaran son los siguientes:

ACTIVIDAD PREVISTA	COSTO PARCIAL (En Bolivianos)	COSTO TOTAL (En Bolivianos)
Fase Preliminar		
Material bibliográfico	200	
Fotocopias	100	
Transporte	50	350
Fase Inicial		
Material de escritorio	150	
Transcripción	100	

Transporte	50	
Otros materiales	50	400
Fase definitiva		
Material de escritorio	150	
Cuadros, anexos, forros	50	
Encuadernado	100	
Fotocopias	100	
Transcripción	150	
Transporte	50	600
Fase operativa		
Ayudas de instrucción	50	50
TOTAL GENERAL		1400

4. Negociaciones para la aplicación del trabajo de campo; acceso a la fuente

No se efectuarán negociaciones para la aplicación del trabajo de campo, si algunas para obtener datos de instituciones que manejan información respecto al tema.

5. Limitaciones existentes para la ejecución del trabajo de campo

Actualmente el investigador se encuentra realizando el trabajo dirigido de acuerdo a convenio con el Ministerio de Defensa en el Consejo Supremo de Defensa Nacional.

I. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

1. Análisis e interpretación de la información obtenida

El instrumental empleado en la investigación se basará en el análisis del material teórico y recolección de información de las variables involucradas en el caso específico de los objetivos y soluciones alternativas. Con las series estadísticas, se podrán construir las medidas de tendencia central, de dispersión, etc., útiles para el análisis del tema.

2. Integración de los datos obtenidos dentro el esquema

Habiendo efectuado la selección y análisis de los datos, se procederá a la especificación del modelo ideal para el diseño de políticas y estrategia de defensa.

J. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PLANIFICACIÓN TÉCNICA

1. Niveles de asesoría requeridos

El actual personal encargado de la materia en el Consejo Supremo de Defensa Nacional Equipo asesor: Phd. Jimena Acosta B.

Grl. David Paniagua.

2. Esquema de planificación

Control del	PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACION			DESARROLLO DE LA INVESTIGACION						CONCLUSION DE LA INVESTIGACION		
	1er mes	2do mes	3er mes	4to mes	5to mes	6to mes	7mo mes	8vo mes	9no mes	10mo mes	11mo mes	12mo mes
Actividades												
Antecedentes del tema de investigación y diagnóstico	■	■										
Formulación del Problema		■										
Elaboración de Objetivos			■									
Formulación de Hipótesis			■									
Desarrollo del Marco Teórico específico				■								
Análisis de Información					■	■						
Sistematización de la Información requerida							■	■	■			
Descripción final y procesamiento de la Investigación					■	■	■	■	■			

